



Número 8, juny 2002

Los planes municipales de bibliotecas: contextualización y situación en Cataluña

ESTER OMELLA I CLAPAROLS

Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona
Facultat de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona
omellace@diba.es

JORDI PERMANYER I BASTARDAS

Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona
permanyerbj@diba.es

LOURDES REYES I CAMPS

Biblioteca Pública de Girona
lreyes@correu.gencat.es

Traducción: Fernando Clavijo. Responsable de Bibliotecas. Cabildo Insular de Tenerife. fernandoc@cabtfe.es; Francisco Moreno Espejo. Biblioteca Armand Cardona de Vilanova i la Geltrú. fmorenoc@campus.uoc.es

Resumen

Se analizan las funciones de la biblioteca pública previstas en las últimas pautas internacionales IFLA/UNESCO para bibliotecas públicas. Se destaca que, para poder hacer frente a los nuevos retos, la biblioteca pública necesita trabajar en una doble perspectiva: el trabajo en red y el trabajo de cooperación en el territorio. Se consideran los planes municipales de bibliotecas como una herramienta que ha de velar por la adecuación del servicio bibliotecario al entorno en el que se desarrollan los servicios y que deben asimismo garantizar el trabajo de cooperación de la biblioteca pública en el territorio. Se analiza la situación en Cataluña en lo que se refiere a la elaboración de planes municipales de bibliotecas. El trabajo concluye con una bibliografía temática.

1 Introducción

Las pautas internacionales para bibliotecas públicas incluyen,¹ entre otras cuestiones, la misión que ha de asumir, teniendo en cuenta el nuevo contexto de la sociedad de la información y la nueva realidad social. Los nuevos roles que tiene la biblioteca pública deben ser interpretados en el marco del contexto local en el que se desarrollan los servicios. Así pues, se hace necesario un trabajo territorial que se una al trabajo en red de las bibliotecas que actualmente ya está bastante desarrollado. Existen además, demandas nuevas y cambiantes en el entorno de la información y la lectura que requieren que sean analizadas y consideradas.

Para garantizar la implantación en el territorio, así como el desarrollo de servicios bibliotecarios de calidad que requieren las nuevas necesidades y demandas, es conveniente establecer los planes municipales de biblioteca y su concreción en objetivos a corto, medio y largo plazo. Estos planes deben tener en cuenta las políticas de información en el municipio para promover líneas conjuntas de actuación. La definición de modelos de equipamientos bibliotecarios o bien de red local de bibliotecas, su organización territorial y la definición de modelos sostenibles de gestión y financiación han de ser los objetivos de esta planificación.

En Cataluña no goza de mucha tradición este tipo de planificación. En el momento de elaborar este estudio sólo se tienen noticias de cuatro municipios que han aprobado su plan municipal específico de bibliotecas con la mirada puesta en identificar las necesidades de equipamientos y adecuar la inversión, más que garantizar la adecuación del servicio bibliotecario. Esta realidad contrasta con la necesidad que, creemos, tienen los ayuntamientos de analizar y planificar previamente su contexto para garantizar un servicio bibliotecario de calidad.

2 El papel de la biblioteca pública en la actualidad

En el año 2001 se publicaron las nuevas pautas internacionales para bibliotecas públicas después de un intenso trabajo por parte de un comité de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA. Estas nuevas directrices sustituyen a las publicadas en el año 1986 y que fueron traducidas dos años más tarde al castellano.² Hacía falta desplegar la revisión de planteamientos sugeridos el año 1994 por el Manifiesto de la UNESCO³ y, en la misma línea de este documento, hacía falta sobretodo considerar como la nueva realidad social y las tecnologías de la información tienen una influencia notable en las diferentes funciones de la biblioteca pública actual. Diversas cuestiones las han condicionado notablemente, como, por ejemplo, los cambios en la formación y el trabajo, la necesidad de facilitar el acceso a grandes volúmenes de información y el papel que la biblioteca pública puede desarrollar como agente activo de fomento de la lectura, entre otras cuestiones.⁴

De acuerdo con las nuevas pautas de IFLA/UNESCO, las bibliotecas públicas deben situarse en los siguientes grandes ámbitos de actuación: acceso a la información; apoyo a la formación; fomento de la lectura / desarrollo cultural; espacio de relación; apoyo al desarrollo personal y servicio a niños y jóvenes. También se tiene en cuenta que las bibliotecas públicas deben incorporar un valor añadido a los servicios que prestan y focalizarlos a grupos específicos de ciudadanos considerando la realidad de su entorno territorial.

2.1 Acceso a la información

Las tecnologías de la información y la nueva realidad social potencian que la biblioteca pública se convierta en un punto de acceso a la información para todos los ciudadanos.

El advenimiento de la sociedad de la información comporta nuevas oportunidades para el bienestar social, pero también nuevos riesgos de desigualdad con ciertos peligros para la cohesión que disfrutaban las sociedades europeas. Se pueden formar tres grupos de ciudadanos según su relación con la información y el conocimiento: los que tienen acceso a la información y la capacidad para seleccionarla y utilizarla; los que tienen acceso a la información, pero les falta la capacidad para seleccionarla o utilizarla; y los que ni tan solo tendrán acceso a la información, por razones culturales, económicas o geográficas. En consecuencia, el papel de los poderes públicos en esta nueva situación consiste en evitar los riesgos de marginación de

amplios sectores de la población, y por ello han de intervenir en el proceso de distribución y acceso a la información para garantizar el derecho de todos a tener las mismas oportunidades de desarrollo personal.⁵

La biblioteca pública se ha de concebir como una ventana abierta a la información del entorno más inmediato. Las nuevas normas tratan exhaustivamente el tema de información local. Señalan que la biblioteca pública es responsable de facilitar el acceso a ella y vinculan la provisión de información sobre la comunidad con el fomento de la participación y la toma de decisiones del máximo número de agentes. Así pues, se perfila una cooperación necesaria con otros agentes de la localidad -productores y distribuidores de información- para gestionar de manera sostenible los recursos de información en el ámbito local.

Los últimos estudios acerca de las funciones que ha de asumir la biblioteca pública reafirman la importancia de proporcionar acceso a la información local. El estudio "La biblioteca pública avui"⁶ incluye, dentro de las funciones que tiene actualmente la biblioteca pública, la de convertirse en un centro de información local y destaca que la biblioteca ha de ofrecer la información de la localidad en la que se encuentra emplazada y aquella que afecta directamente al ciudadano. Assumpta Bailac también considera que en el nuevo entorno de la sociedad de la información adquieren cada vez más importancia las colecciones únicas de las bibliotecas y la información local.⁷

Entre los ejemplos de participación de bibliotecas públicas en estas cuestiones destacan las experiencias de la Biblioteca Pública de Tarragona y la Biblioteca de Puigcerdà. La Biblioteca Pública de Tarragona (<http://www.biblio.fut.es/>) ofrece por vía telemática un servicio de información local, donde se integran servicios elaborados desde la biblioteca y desde otros departamentos municipales. La biblioteca ofrece el acceso al catálogo del fondo de la biblioteca y al catálogo del fondo local, servicios en línea, la prensa digital de la comarca de Tarragona, y una base de datos de prensa local y comarcal que ella misma elabora. Esta información se integra a la que se ofrece desde la ventana de información ciudadana: información de la ciudad (planos, servicios de urgencia, etc.), información de la Administración, información cultural y asociativa (historia local, guía de asociaciones, itinerarios turísticos, etc.). La Biblioteca de Puigcerdà (<http://www.ddgi.es/bibpuig>) dispone de un servicio telemático denominado *Infocerdanya*, que ofrece información sobre la comarca y sus actividades.

2.2 Apoyo a la formación

Actualmente, los temas de formación tienen una importancia estratégica en aquellas sociedades preocupadas por su futuro.⁸ A todos los “peligros” que afectan directamente a la sociedad en sus valores se les da una respuesta: la educación. Y relacionado con la educación, ha cambiado también el concepto del trabajo. Aquello que se aprende en la educación formal no sirve para toda la vida sino que la adaptación al mundo laboral ha de ser permanente. La sociedad necesita también otras instituciones, más allá de las escuelas o de los centros de formación reglada, para dar respuesta a estas necesidades. Un informe de la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI señala que la educación ha de promover “el aprender a aprender”.⁹ Ésta es también la misión de las bibliotecas: la biblioteca no ha de facilitar sólo información, sino que ha de potenciar el desarrollo de las competencias y las capacidades para interpretarla, que son las que permiten producir conocimientos y valores.

Las bibliotecas públicas incluyen, dentro de su oferta de servicios, el apoyo a la formación que se orienta a ayudar a los usuarios a tener más cerca de donde viven o trabajan aquellos documentos e instrumentos que les faciliten el aprendizaje. Los dos servicios adicionales que hoy en día se potencian desde las bibliotecas son: el aprendizaje de las tecnologías y su efecto en la búsqueda y la obtención de información, y la autoformación en el aprendizaje de idiomas y de ofimática, que aporta elementos para la redacción del currículum y otros instrumentos necesarios para la búsqueda de trabajo.

2.3 Fomento de la lectura y desarrollo cultural de la comunidad

En las pautas de IFLA/UNESCO se toma en consideración el papel de la biblioteca pública en el desarrollo cultural y artístico de la comunidad y en el apoyo a su identidad cultural. De nuevo apuntan hacia un trabajo necesario con organizaciones locales y regionales, y por esto han de coordinar actividades culturales, organizar actos y asegurar que los intereses de la comunidad estén representados en la colección documental del centro. Se recomienda que la biblioteca vele para reflejar la variedad de culturas representadas en la comunidad y enmarcar esta actividad dentro de una coordinación necesaria con el entorno y una aportación de la biblioteca a los equipamientos bibliotecarios en la línea de dar respuesta con materiales apropiados a los intereses de la comunidad.

Con el objetivo de ganar nuevos públicos y usos, el Consorcio de las Bibliotecas de Barcelona trabaja para hacer de las bibliotecas los espacios culturales próximos en la ciudad del conocimiento. Aperitivos Musicales (<http://www.bcn.es/icub/biblioteques>) es un nuevo ciclo de conciertos comentados que pretenden hacer sentir cómo suenan instrumentos poco conocidos y dar a conocer cómo era la música que se escuchaba en otras épocas (clásica, jazz, etc.) y cómo se componía. Las piezas musicales interpretadas en los conciertos estarán disponibles en los servicios de préstamo de las bibliotecas.

2.4 Espacios de relación

La biblioteca pública tiene un papel como espacio público, de relación y de trabajo. Este aspecto, según recogen las pautas de IFLA/UNESCO, es particularmente importante en aquellas comunidades donde no hay espacios suficientes de trabajo.¹⁰ El documento define la biblioteca pública como “la sala de estar de la comunidad”, es decir, como un espacio de trabajo donde confluye una cierta diversidad de oferta cultural, donde no sólo se establecen relaciones individuales entre los usuarios y el libro y la cultura, sino también relaciones colectivas.

El desarrollo cada vez mayor de servicios electrónicos en el ámbito cultural y en otros ámbitos ha puesto de manifiesto que el crecimiento de estos servicios se produce juntamente con una demanda mayor de los ciudadanos de espacios físicos de intercambio y de relación. Son un ejemplo de esto el *Anillo Cultural de Montreal Servicio de la Cultura*¹¹ y *La Red de Ciudadanos de Valenciennes*.¹² Estos proyectos ponen de manifiesto que cuando mayor es el consumo de servicios culturales en línea, más grande es la necesidad de ofrecer a escala municipal espacios para fomentar el intercambio y la relación personal. Volvemos a una de las funciones intrínsecas y clásicas de la biblioteca pública en nuestro país y nos atrevemos a asegurar que esta función no desaparecerá jamás, al contrario, convivirá con el aumento previsible de servicios ofertados en línea.

2.5 Apoyo al desarrollo personal

Nadie duda que la oportunidad de fomentar la creatividad personal y perseguir nuevos intereses es importante para el desarrollo de las personas. La biblioteca pública puede contribuir a este desarrollo y también a resolver satisfactoriamente los asuntos a los que nos enfrentamos en nuestra cotidianeidad.

Podríamos hacer una aproximación parcial de este papel a la función que persiguen los servicios de información en la comunidad (“community services”) surgidas en el marco de las bibliotecas angloamericanas en los años setenta. Para mejorar el nivel de acceso a la información y a la cultura se propusieron integrar la biblioteca en la comunidad y cubrir las necesidades cotidianas de los ciudadanos. Para alcanzar este objetivo se van a desarrollar bases de datos de las entidades del municipio, de los principales equipamientos sanitarios y educativos, entre otros.¹³ Actualmente encontramos un ejemplo de este servicio en: Servicio de Información Local de la ciudad de Medellín, Colombia (<http://www.comfenalcoantioquia.com/sil>), que recoge, organiza y difunde información generada por la comunidad.

2.6 Servicio a niños y jóvenes

Está claro que el objetivo público de la biblioteca pública es toda la comunidad y que el reto que ha de asumir es hacer frente a sus necesidades informativas. A pesar de esto, la biblioteca pública tiene la responsabilidad especial de dirigirse a niños y jóvenes. Habrá que considerar que los fondos y los servicios serán los apropiados para unos y otros. Estas cuestiones, entre otras, se recogen en los estándares específicos de servicios bibliotecarios para niños - actualmente en proceso de revisión- y en los estándares de servicios bibliotecarios para jóvenes de IFLA.¹⁴

Algunas bibliotecas de Canadá, como por ejemplo la North Bay Public Library, en Ontario (<http://www.city.north-bay.on.ca/library/home.htm>) y la Toronto Public Library (<http://www.tpl.toronto.on.ca/KidsSpace/index.htm>), ofrecen una diferenciación de sus servicios para niños y jóvenes, accesible desde la página web de la biblioteca. La Biblioteca Pública de Valladolid ofrece esta misma diferenciación (<http://bpval.bcl.jcyl.es/Infantil.html>). El Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, a través del programa “Chilias” (<http://chilias.diba.es>), ofrece servicios y productos de información a los usuarios de entre 8 y 12 años: webs de recursos infantiles, consulta del catálogo colectivo, gincamas virtuales para buscar información en clave de juego, talleres de cuentos, etc. Chilias nace como un proyecto europeo donde participan cuatro países más.

3 La biblioteca pública y el trabajo en red y de cooperación

Para poder hacer frente a estos retos, la biblioteca pública ha de trabajar en una doble perspectiva: el trabajo en red con otras bibliotecas y el trabajo en el territorio.¹⁵

3.1 Trabajo en red

Las bibliotecas públicas de Cataluña tienen una larga tradición de trabajo en red. Ya en 1915, la Mancomunitat de Cataluña planificó un sistema de bibliotecas públicas para Cataluña y elaboró criterios precisos y bien articulados en un proyecto que incluía el espíritu de trabajo en red de las bibliotecas. En el año 1920 se creó una central técnica que coordinaba el trabajo de las bibliotecas públicas en los diferentes municipios de nuestro país.¹⁷

Cataluña tiene actualmente 337 bibliotecas públicas, la mayoría de las cuales ya trabajan en red.¹⁸ Este trabajo en red ha permitido, entre otras cosas, la creación de catálogos colectivos, las subscripciones colectivas a bases de datos y publicaciones electrónicas, la organización de recursos web y la posibilidad de compartir software.

3.2 Trabajo de cooperación en el territorio

La biblioteca pública ha de trabajar también desde la perspectiva territorial con otros agentes y servicios de información. Pero las bibliotecas públicas de nuestro país¹⁹ han desarrollado poco este aspecto por varios motivos. Nos referimos, en primer lugar, a la necesidad de estructurar en red las bibliotecas públicas del municipio y establecer, también, un trabajo cooperativo con otros agentes del territorio (otras bibliotecas, equipamientos socioculturales, otros servicios de información, etc.). También es necesario que la biblioteca participe en las políticas locales de información y desarrolle un trabajo transversal con agentes implicados en otras políticas (paro, inmigración, tercera edad, solidaridad interior e internacional, etc.).²⁰

Para definir y aplicar estas cuestiones hay que planificar el servicio bibliotecario en el ámbito municipal. Este proceso es objeto de análisis en los apartados siguientes de este estudio.

4 La planificación de las bibliotecas en el ámbito municipal

La planificación bibliotecaria se ha de concebir como el conjunto de técnicas para la reflexión y la acción, que se inician y se fundamentan en un conocimiento exhaustivo de las necesidades del entorno, de la comunidad local y en las necesidades de producción de servicios bibliotecarios específicos y adaptados a esta realidad.

Tal como ponen de manifiesto los diferentes planes analizados, el proceso de planificación ha de ofrecer el marco de reflexión, el estado en que se trabaja la situación en el momento del análisis, y la tendencia u horizonte, al que se pretende llegar. Para pasar a la acción, habrá que concretar en objetivos a corto, medio y largo plazo la asignación de los recursos pertinentes y una evaluación posterior de resultados.

Han de ser objetivos de cualquier proceso de planificación municipal de bibliotecas la definición y la ubicación de la red local de bibliotecas de acuerdo con unos estándares profesionales de funcionamiento, la valoración económica y periodización de la inversión, el establecimiento de la gestión y la financiación, y la búsqueda de los mecanismos de participación y de evaluación del servicio bibliotecario.

La planificación del servicio bibliotecario facilita los aspectos siguientes:

- La organización efectiva de los servicios y recursos bibliotecarios (espacios, colección, personal, etc.) en el ámbito municipal.
- La adecuación de los servicios a las necesidades de información y de lectura de la comunidad.
- La comprensión por parte de políticos, directivos, técnicos y usuarios de la finalidad de la biblioteca pública y su participación en la mejora del servicio.
- La administración efectiva y responsable de los fondos públicos.
- La continuidad de servicio a pesar de los cambios políticos y de personal.

La elaboración de un plan pretende dar respuesta a la necesidad de ordenar (o reordenar) y organizar (o reorganizar) las bibliotecas para que resulte una estructura moderna y reequilibrada en el territorio. Se pretende buscar el consenso, el compromiso político y el impulso necesario para poder materializar el proyecto. Todos los procesos de planificación persiguen una gestión sostenible de los recursos.

Entre los motivos que pueden comportar la elaboración de un plan se podría pensar en la existencia de procesos de reflexión más global de ciudad o dentro del ámbito de cultura. Desde hace dos décadas los planes estratégicos han sido instrumentos útiles para la planificación integral de los procesos de transformación económica y social de una ciudad o territorio. La planificación estratégica en el campo de la cultura es un fenómeno mucho más reciente, avalado por la evidencia de que hoy en día hacer cultura no consiste simplemente en desarrollar actividades culturales.

En este contexto, algunos municipios en Cataluña han hecho, o están elaborando, planes estratégicos globales relacionados con la sociedad de la información, o bien planes de acción cultural, como, por ejemplo, las ciudades de Barcelona,²¹ Igualada²² y Vilafranca del Penedès.²³ Hay que señalar que en estos planes de acción cultural se tiene en cuenta la dimensión de la biblioteca, pero ello no ha comportado, de momento, necesariamente un proceso de planificación del servicio bibliotecario similar al que se describe en este artículo.

El proceso de planificación que culmina en la redacción y aprobación de un plan es sobre todo necesario en los municipios con más de 30.000 habitantes, debido a la mayor complejidad de su estructura tanto de servicios de información como de otros servicios. La Ley del sistema bibliotecario de Cataluña²⁴ establece que en las ciudades de más de 30.000 habitantes ha de haber una biblioteca central urbana que coordine y dé soporte y asesoramiento a las otras bibliotecas del municipio y a los servicios bibliotecarios móviles del término municipal. En estos momentos 33 municipios en Cataluña superan esta cifra.

Este proceso se debería evaluar cada cuatro o cinco años para asegurar la ejecución correcta de todo lo previsto y la incorporación de las reflexiones que hagan posible la mejora del servicio bibliotecario.

Sin entrar a analizar las cuestiones técnicas relativas al proceso de planificación,²⁵ se desarrollan seguidamente dos cuestiones: qué elementos

debe recoger un plan y el modelo de red local de bibliotecas que se ha de establecer.

4.1 Elementos que ha de tener en cuenta un plan

4.1.1 Datos del entorno (para una "lectura del territorio")

El análisis de la situación existente y el estudio prospectivo del entorno nos ha de permitir conocer las necesidades actuales y previsibles de información y de lectura de los ciudadanos, tanto de manera individual como colectiva (entidades, partidos políticos locales, empresas de la localidad, etc.).

Estos son algunos de los datos sobre los que se deben recoger información:²⁶

- Las características del territorio y su división administrativa. La distribución de la población en el territorio. Los sistemas de transporte y las comunicaciones. Las relaciones con otros municipios.
- Las características actuales y prospectivas de la población en diferentes niveles (socioeconómico, demográfico, cultural, etc.).
- Las tradiciones históricas, culturales, etc., del municipio.
- Los hábitos culturales de los ciudadanos, sus maneras de relacionarse, las redes establecidas, etc.
- Las principales líneas de actuación del programa político del gobierno actual y su programa de cultura.
- Los procesos anteriores de planificación.
- La oferta de servicios de otros equipamientos culturales (teatros, museos, salas polivalentes, etc.).
- La diversidad de entidades socioculturales y de otras entidades con participación activa en el municipio y sus posibles necesidades de información y colecciones disponibles.
- El tejido empresarial, los principales agentes privados con participación activa en el municipio y sus posibles necesidades de información.²⁷
- Otros colectivos destacados y sus necesidades de información (por ejemplo, partidos políticos locales, medios de comunicación, personas hospitalizadas o encarceladas y, en general, los colectivos de personas con dificultad para acceder a los servicios de la biblioteca pública.²⁸

4.1.2 Situación anterior al plan. Descripción de los tipos de bibliotecas, de sus funciones, servicios, recursos humanos y usuarios

Este análisis nos ha de permitir detectar las insuficiencias y duplicidades del actual servicio bibliotecario y de los otros servicios de la localidad en tareas propias de la biblioteca pública (información, formación, lectura). Además se ha de incluir la descripción de los recursos bibliotecarios existentes, la oferta de servicios y el ámbito de cobertura de las bibliotecas públicas y de los tipos de bibliotecas (bibliotecas escolares, de entidades, especialidades, etc.) así como de los otros puntos y servicios de información municipal (juvenil, turístico, de la tercera edad, etc.).

4.1.3 Modelo de biblioteca (concepto, misión, funciones, servicios, etc.)

Los elementos de definición de la misión de la biblioteca pública están recogidos en el Manifiesto de la UNESCO. La misión es una declaración de principios y a la vez una finalidad en sí misma, la razón de ser del servicio. A

partir de los referentes internacionales existentes estableceremos el modelo de biblioteca para cada realidad local.

4.1.4 Marco legal y normativo aplicado al municipio

Diferentes organismos, tanto internacionales como locales, han estudiado las características que ha de tener un “servicio óptimo” y han elaborado unos estándares que han de servir para orientar la planificación bibliotecaria.

Teniendo en cuenta que a escala internacional se publicaron en 1973 las normas de IFLA para las bibliotecas públicas-que fueron traducidas al castellano un año más tarde-²⁹ el gobierno catalán solicitó al colectivo profesional unas normas adaptadas para las bibliotecas públicas en Cataluña que se publicaron en dos volúmenes en 1984 y en 1991.³⁰ La Associació de Bibliotecaris de Catalunya (posteriormente Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya) adaptó los estándares internacionales a la realidad de nuestro país con una propuesta que pudiera ser asumible.

Otros organismos, por ejemplo el Ministerio de Educación y Cultura,³¹ la Generalitat de Catalunya³² y la Diputació de Barcelona,³³ han elaborado sus propios estándares, teniendo siempre como referencia las directrices de IFLA y la realidad donde se insertan.

4.1.5 Definición del equipamiento o del conjunto de equipamientos que serán necesarios

Los estándares bibliotecarios definen, según el número de habitantes y las características del municipio, las dimensiones que deberá tener el equipamiento, o conjunto de equipamientos, la colección y el personal, entre otros elementos del servicio bibliotecario. La definición de los equipamientos necesarios para garantizar un servicio adecuado a la población se complementa con la posterior organización territorial de las bibliotecas.

4.1.6 Definición del modelo de gestión de la red

Habrá que definir el modelo organizativo y la política de recursos humanos.³⁴ Es igualmente necesario tener en consideración la distribución de competencias entre las diferentes administraciones implicadas en el servicio bibliotecario.³⁵

4.1.7 Valoración económica de la inversión inicial y del gasto anual de funcionamiento y mantenimiento de los equipamientos de la red. La financiación. Establecimiento del plan de actuaciones y del calendario

Se ha de partir de las actuaciones necesarias para llegar a la situación deseable (ampliaciones, nuevas bibliotecas, etc.). Diferentes administraciones han analizado el coste de inversión inicial y de funcionamiento de una biblioteca de acuerdo con la tipología y las dimensiones. La Diputació de Barcelona es una de estas administraciones que dispone de unos estándares económicos que establecen esta valoración económica y el coste orientativo para cada una de las administraciones.³⁶

4.1.8 Elementos de participación

Algunos municipios, como por ejemplo Barcelona y Vic, disponen de órganos de participación de otros agentes en la toma de decisiones y han constituido comisiones de lectura pública³⁷ con el objetivo de conocer las nuevas necesidades de los ciudadanos en los ejes de intervención de la biblioteca pública y fomentar la participación.

4.1.9 Mecanismos de evaluación del servicio bibliotecario

Es necesario prever la evaluación del servicio bibliotecario y establecer indicadores de gestión y mecanismos de control de resultados como elemento indispensable para la toma de decisiones y para la aplicación de mejoras a partir de un conocimiento del servicio, tal como sugiere Thierry Giapiconni.³⁸ Para ello deben establecerse dos niveles de evaluación: la gestión y uso de cada equipamiento de manera individual, por un lado y, por otro, la gestión de la red local de bibliotecas, así como también el impacto social del servicio de lectura pública en el desarrollo de la comunidad y en relación con otros servicios municipales. En el momento de definir los mecanismos de evaluación se deberán precisar indicadores para cada uno de los niveles.

Una vez establecida esta planificación habrá que explicar y dar a conocer a los ciudadanos la misión y las finalidades del servicio bibliotecario, concretar éste en objetivos a corto, medio y largo plazo, definir las estrategias y, en definitiva, hacer accesible estos propósitos a todos los sectores de la comunidad, velando por su participación en procesos de reflexión y de mejora del servicio.

4.2 Modelo de red local de bibliotecas

En los municipios donde se hace necesaria la existencia de más de un equipamiento, hay que definir el modelo de red local de bibliotecas públicas, el número y la tipología de equipamientos y la relación entre éstos. Ni en nuestro país ni tampoco en el ámbito internacional hay tradición bibliotecaria de definición de estándares de red local. Los estándares que aludíamos anteriormente se referían a equipamientos bibliotecarios individuales: existen pocos modelos sobre la manera cómo se ha de estructurar y configurar esta red, cómo diferenciar funciones, servicios, colecciones, etc.³⁹ Así pues, lo que presentamos es fruto de la consulta de los referentes que empiezan a destacar a escala internacional y de nuestra aportación en el desarrollo de las bibliotecas públicas en los municipios de la provincia de Barcelona. Somos conscientes de que estas cuestiones requieren un análisis más profundo que debería ser objeto de otro estudio, pero no por ello queremos dejar de apuntar algunas consideraciones.

De cara a la planificación bibliotecaria, convendría definir en primera instancia la biblioteca central urbana, ya que ha de ser el núcleo primero y principal a partir del cual se ha de tejer la red de bibliotecas públicas del municipio. La biblioteca central urbana puede y ha de generar servicios específicos al resto de infraestructuras, y por esto se pone de manifiesto que es más importante centralizar, estableciendo unos servicios centrales, que no diseminar, crear “pequeñas bibliotecas” que no formen parte de una estructura sin diferenciación de servicios. Normalmente, sin embargo, cuando se crea la biblioteca central urbana muchos municipios ya disponen de una red y es en este punto donde conviene reorganizar las bibliotecas porque la red responde a una estructura equilibrada en el territorio.

En municipios que disponen de estructura de red de bibliotecas públicas se configuran dos niveles de oferta: la biblioteca central urbana y la biblioteca de proximidad, tal como apunta Laura Ricchina.⁴⁰

La biblioteca central urbana

En tanto que núcleo central de la lectura pública del territorio, la biblioteca central urbana es la cabecera de la red local de bibliotecas públicas con funciones de coordinación de toda la estructura de apoyo al resto de bibliotecas y con un ámbito de influencia que se extiende a todo el municipio, aportando, además, elementos para una planificación estratégica y operacional del servicio bibliotecario en el municipio. Destaca también su función como impulsadora de estrategias de actuación que impliquen a todos los equipamientos de la red (plan de comunicación, adquisición, renovación y movilidad de los fondos, etc.) y como biblioteca central de préstamo, a la cual pueden acceder todas las bibliotecas de la red. Esta biblioteca central urbana ofrece servicios diferenciados y más específicos que las bibliotecas de proximidad. Actúa como una base de servicios de extensión bibliotecaria y de servicios especiales, y genera determinados servicios documentales para el conjunto de la red (por ejemplo, el servicio de información local). Establece el catálogo de servicio del conjunto de las bibliotecas de la red y la política de colección documental en el municipio según las necesidades de información y de lectura de los ciudadanos.

La política de la colección de la biblioteca central urbana es diferente de la que tienen las bibliotecas de proximidad, ya que como eje central de la política de información ha de dar respuesta al conjunto de servicios de manera amplia y con una visión global. Entre las especificidades de esta colección central se podría destacar una sección amplia de obras de información y de referencia, colecciones especiales sobre temas concretos de interés para la ciudad, una colección local que recoja todos los aspectos de la vida ciudadana, colecciones temáticas para cubrir las necesidades más específicas de la población, fondos de conocimiento más especializados, hemeroteca con una amplia sección de revistas y de prensa que incluya publicaciones comarcales y locales, entre otras.

Las bibliotecas de proximidad (de distrito, de barrio)

Las bibliotecas de proximidad dan apoyo a una población más reducida y localizada y su función básica es solucionar las demandas de información más inmediatas y ofrecer lectura para el ocio. Facilitan el acceso a la información y al conocimiento a los ciudadanos a quienes dirigen el servicio y son la conexión con todo el Sistema de Lectura Pública. Tienen una oferta menor de servicios, pero se benefician de los servicios ofertados y coordinados por la biblioteca central urbana. Prestan, como mínimo, los servicios básicos (servicio de información y de referencia, servicio de consulta y lectura en la sala, servicio de préstamo), están implicadas en la realidad social inmediata y establecen relaciones de cooperación con el tejido asociativo y cultural del territorio. Toman relevancia los servicios "personalizados", ya que su relación con el usuario es más cercana que en el caso de la biblioteca central urbana.

Ubicadas en equipamientos de dimensiones menores de acuerdo con número de población a servir, disponen de una colección documental más reducida que la de la central urbana, pero también disponen de esta colección por medio del préstamo interbibliotecario. La colección ha de ser actualizada, moderna y con un grado de obsolescencia no superior a cinco años.

Si en el municipio hay núcleos diseminados de población, de dimensiones por debajo de los 5.000 habitantes, como el caso de Bellaterra en relación con Cerdanyola, o Les Planes en relación con Sant Cugat del Vallès, convendría plantear servicios bibliotecarios abiertos a través de equipamientos no estables (servicios urbanos de bibliobús, puntos de lectura en equipamientos culturales existentes como por ejemplo centros culturales, etc.) siempre que estén coordinados desde una biblioteca central urbana. Conviene tener presente que

el concepto de servicio bibliotecario va más allá del equipamiento.

Estas diferencias en la oferta de servicios han de permitir desde una perspectiva de trabajo en red, que la prestación de servicios sea adecuada a las necesidades de los usuarios y garanticen que las bibliotecas de proximidad, están orientadas directamente a los usuarios., . Las bibliotecas centrales urbanas se orientan, también, a la colección, a generar recursos de información para todo el municipio y a la producción de servicios centralizados, tal como apuntan Norman Fink y Richard Boivin⁴¹ y Tuula Haavisto.⁴²

En lo que respecta a la ubicación de estos equipamientos en el territorio, habrá que considerar aspectos como, por ejemplo, la distancia para acceder al servicio bibliotecario, entre otros. Existen unas normativas inglesas⁴³ para la ubicación de las bibliotecas que establecen que los ciudadanos deberían de poder disfrutar de servicio bibliotecario a una distancia máxima de 20 minutos a pie. Se refieren a las bibliotecas de proximidad. Para la ubicación de la biblioteca central urbana, habría que tener en cuenta que el emplazamiento adecuado es en el centro neurálgico del municipio: se han de ubicar en lugares céntricos, bien conectados y accesibles para la mayor parte de la población.

5 Planes municipales de bibliotecas en Cataluña: análisis de la situación

En el momento de redactar este estudio se tiene conocimiento de cuatro municipios que tienen aprobado un plan: Hospitalet de Llobregat, Sabadell, Terrassa y Barcelona.

El municipio de Badalona elaboró en 1992 un documento de planificación del servicio bibliotecario.⁴⁴ Por su parte, el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat elaboró también en 1998 un documento similar.⁴⁵ En los dos casos los estudios están pendientes de aprobación por los respectivos plenos municipales.

Estos son los únicos documentos que hemos localizado a partir nuestra búsqueda y posterior demanda de este tipo de estudios en las diferentes centrales técnicas de las redes de bibliotecas públicas. En caso de que haya más, la exclusión que hemos hecho en este análisis se debe a nuestro desconocimiento sobre su existencia.⁴⁶ Asimismo, hay que indicar que tenemos conocimiento de procesos de reflexión y planificación iniciados en diversas ciudades -que no hemos incluido en el estudio ya que todavía están en curso de elaboración.

Los planes que analizamos, ciudades por orden cronológico de elaboración, son:

- *La ciutat canvia la seva xarxa de biblioteques: programa per a la implementació de la xarxa de biblioteques públiques a la ciutat de Badalona (1992–1995)*. [Documento inédito].
- *Pla de biblioteques de l'Hospitalet de Llobregat*. [Documento inédito]. Aprobado por el Pleno el 3 de octubre de 1997. Existe un documento previo editado: "Más y mejores bibliotecas en Hospitalet: Plan de Bibliotecas de Hospitalet de Llobregat". L'Hospitalet de Llobregat: Ayuntamiento, 1997.
- *Pla de biblioteques de Sabadell: Xarxa Municipal*. [Documento inédito]. Aprobado por el Pleno el 29 de octubre de 1997.⁴⁷ (<http://www.ajsabadell.es/ca/educicult/biblioteques/getframes.asp?docu.htm>).
- *Pla de biblioteques de Terrassa*. [Documento inédito]. Aprobado por el Pleno el 26 de febrero de 1998. (<http://www.ajterrassa.es/>). Podemos obtener información específica del Plan municipal de bibliotecas dentro

de la nueva web de la Biblioteca Central de Terrassa (<http://www.ajterrassa.es/bct/>).

- *Pla de biblioteques de Barcelona 1998-2010: les biblioteques del segle XXI: de la informació al coneixement*. Barcelona: Institut de Cultura de Barcelona, 1998. 242 p. Disponible también en línea: <http://www.bcn.es/icub/biblioteques/pla.html>. El Plan se aprueba el 22 de abril de 1998.

5.1 Motivación

En la mayoría de los casos analizados el plan nace en el momento de plantear una gran inversión en servicios bibliotecarios, bien sea para la apertura de un nuevo equipamiento (la biblioteca central urbana) o bien para la reestructuración de servicios existentes, que a veces implica traslados o ampliaciones. Los planes de Terrassa y del Hospitalet de Llobregat tienen por objetivo reordenar y reorganizar las bibliotecas para que la red responda a una estructura moderna y equilibrada en el territorio. El proceso tiene lugar previamente a la creación de la respectiva biblioteca central. Este también es el caso del Plan de Badalona, que se desarrolla previamente a la creación de la biblioteca central (1993) y en el que, como existen equipamientos bibliotecarios, se analiza la manera de reorganizar el resto de infraestructuras en el territorio y se define la biblioteca que será el eje de esta red. El Plan de Sabadell pretende organizar un servicio bibliotecario de ciudad, inexistente hasta el momento y el Plan de Barcelona actualiza los planes existentes (había dos anteriores). El proceso, que busca poder ofrecer en el territorio un servicio bibliotecario adecuado, es fruto de un trabajo muy interdisciplinario con todos los distritos y tiene también por objetivo, igual que el resto de planes, buscar el consenso y el compromiso político para hacer la inversión necesaria en equipamientos.

Actualmente la mayoría de los planes que se inician parten de un funcionamiento consolidado de las bibliotecas centrales urbanas y plantean una descentralización de servicios para acercar a todos los ciudadanos los servicios de lectura pública.

A pesar de que se comprende que la necesidad de elaborar un plan surge en momentos de cambio en cuanto a infraestructuras, creemos que es conveniente que también los municipios que ya disponen de una estructura consolidada, y sin perspectiva inmediata de cambio, se planteen la elaboración de planes estratégicos o planes de actuación a medio plazo, por el proceso de análisis, reflexión, mejora de servicios y compromisos que comporta.

En Cataluña no existe mucha tradición en este tipo de planificación. En otros países, este proceso se lleva a cabo con periodicidad para garantizar un buen servicio bibliotecario, adaptado a las necesidades del municipio. A modo de ejemplo destacan la iniciativa del gobierno británico, que, a través del Department of Culture, Media and Sport (DCMS), requiere a todas las autoridades locales que elaboren un plan anual del servicio bibliotecario. Este proceso, a dos niveles, lo efectúan todos los municipios desde 1998. Un primer nivel consiste en la planificación estratégica a medio plazo (tres años), que se complementan con el plan de acción anual, que constituye otro nivel. Existen unas normativas que dan parámetros a los municipios para elaborarlos (<http://www.libplans.ws/guidelines/2001/default.asp>). Se parte de la base que es desde el municipio donde se han de definir las estrategias de planificación bibliotecaria. Desde esta perspectiva se entiende que las actuaciones no pueden ser homogéneas, sino que depende de las características del municipio y de los objetivos del gobierno municipal.

5.2 Elementos incluidos en los planes

Todos los planes parten de un análisis de la situación existente, aunque ésta se centra únicamente en el terreno bibliotecario. Generalmente este análisis, más cuantitativo que cualitativo, se presenta a partir de unos cuadros comparativos de lo que se tiene y de lo que se debería tener, con indicación de las mejoras que hay que aplicar de acuerdo con los diferentes aspectos que configuran un servicio bibliotecario (equipamiento, fondos, personal y horarios).

Los planes estudiados a menudo centran el análisis del entorno en el aspecto cuantitativo de la población, y lo presentan en un tercer capítulo, una vez se ha presentado el marco legal y normativo correspondiente, o bien queda recogido después del capítulo dedicado a la explicación de las funciones actuales de la biblioteca pública.

En cuanto al análisis del entorno no bibliotecario, sólo en el caso de Sabadell se realiza de manera exhaustiva y como un primer punto del plan. En el resto de casos, la referencia a otras áreas, sectores o servicios y equipamientos no bibliotecarios, o bien se nombra fragmentariamente y puntualmente dentro de la redacción general del plan, o bien se incluye en un plan más genérico, como por ejemplo, en referencia a la necesidad de coordinación con los servicios educativos o con las empresas locales.

La mención a las características generales y las necesidades informativas de la población sólo se encuentra en el caso de Barcelona. No obstante, en el resto de los casos, sin embargo, se hace una referencia constante -a pesar de que no se desarrolle- a la necesidad que los fondos y los servicios de la biblioteca pública se adecuen a estos requerimientos.

Todos los planes incluyen unos estándares adaptados a la realidad local a partir de los estándares internacionales y nacionales, que sirven para mostrar la situación deseable. Si contrastamos ésta con la situación de partida, el resultado obtenido nos permite dimensionar los recursos económicos que serán necesarios. Prácticamente en todos los casos, la descripción del punto de partida incluye también indicadores anuales del uso que se hace de los equipamientos existentes (número de préstamos, número de visitantes, etc.).

El modelo organizativo se presenta en todos los planes ya que, como se ha comentado, muchos de estos nacen a partir de la necesidad de reorganizar los equipamientos existentes. El plan de actuaciones y su calendario, se incluyen en todos estos, mientras que la valoración económica está presente en casi todos.

Respecto al aspecto participativo que hay que impulsar con posterioridad, todos hacen referencia a la Comisión de Lectura Pública (o similar) y la tratan de manera más o menos profunda.

En general se echa en falta una mención de los indicadores de gestión y de control de resultados. Sólo lo incluye el Plan de Sabadell.

Actualmente los municipios centran el proceso de evaluación en analizar si las intervenciones se adecuan o no a las intervenciones planificadas y previstas, pero no se ha efectuado todavía ningún proceso para evaluar si el servicio responde o no a las expectativas. Se llevan a cabo evaluaciones de gestión y de uso de los equipamientos de manera individualizada y no de su papel en el conjunto de la red.

5.3 Modelo de red local de bibliotecas

La mayor carencia, la encontramos en la definición del modelo de red local de

bibliotecas. Algunos planes, como por ejemplo los de Barcelona, Hospitalet de Llobregat y Sabadell, establecen las funciones y servicios según tipologías de bibliotecarias, pero ninguno de ellos profundiza en el modelo de red. Posiblemente no se avanza en este tema por falta de modelos y referentes y de experiencia bibliotecaria en este tema. Ahora bien, esta cuestión empieza a ser tratada en los últimos estudios de redes locales de bibliotecas, aún cuando es todavía una cuestión poco trabajada por la falta de referencias normativas internacionales.

Contrariamente, la redacción del catálogo de servicios es más o menos explícita en los diferentes documentos analizados. En un documento marco, como el que se comenta, hay que señalar las funciones tradicionales y nuevas de la biblioteca pública, y explicitar los servicios que se derivan, adaptados a la realidad local. En todos los casos analizados se mencionan los servicios dirigidos a públicos específicos y los servicios dirigidos a las empresas, así como todos aquellos derivados de los usos de las nuevas tecnologías de la información. En la misma línea, los documentos analizados mencionan la necesidad de incorporar documentos audiovisuales.

En lo que se refiere a la necesidad de cooperación con otros agentes locales, se menciona como una de las cuestiones básicas que hay que considerar, pero generalmente no se explica, excepto cuando se trata de relaciones con el sistema educativo o con otros equipamientos culturales. También se menciona en diversos casos la necesidad de cooperar con el tejido asociativo del municipio. En dos de los municipios, Hospitalet de Llobregat y Sabadell, esta función relacional se vincula a las bibliotecas de distrito -y no a la central urbana- por cuestiones de proximidad en el territorio.

Todos los planes analizados mencionan la necesidad del trabajo transversal y de la cooperación en el territorio, pero, creemos que esta voluntad no se traduce suficientemente en cuestiones concretas. Posiblemente en los planes que se van elaborando ya hay referencias explícitas a tipo de colaboraciones, porque nos consta que se han iniciado, en aquellos y en otros municipios, programas que quieren ayudar a crear nuevos modelos de trabajo de cooperación entre la biblioteca pública y otros agentes del territorio.

6 Para concluir

Los municipios de Cataluña tienen poca tradición en la planificación del servicio bibliotecario, como tampoco la tienen desde la perspectiva general o en otros sectores. El análisis de los planes existentes nos lleva a afirmar que la mayoría de procesos se han hecho en momentos previos a las grandes inversiones bibliotecarias en el ámbito municipal, sobre todo previas a la creación de la biblioteca central urbana, o bien para reorganizar los equipamientos ya existentes una vez está en funcionamiento.

De otra parte, todos los estudios de biblioteca pública, incluyendo las nuevas pautas internacionales de biblioteca pública, apuntan con fuerza hacia la necesidad de que el servicio bibliotecario se adapte al entorno y a las necesidades de información y de lectura de los ciudadanos a los que se dirige. Este hecho, conjuntamente con las nuevas tendencias de servicios, nos lleva a pensar que el proceso de planificación pasará por los cambios siguientes:

1. El proceso de planificación no responderá tanto a una inversión concreta, sino que irá orientado a la *adecuación del servicio*, tal y como ya pasa en otros países con más tradición bibliotecaria, como por ejemplo el Reino Unido. Habrá que tener en cuenta la necesidad de diseñar servicios a la carta, personalizados, o por sectores, grupos de edad y intereses, así como la necesidad de ofrecer servicios de biblioteca pública fuera del espacio físico de la misma biblioteca.

2. El proceso de planificación requerirá un *mayor análisis del territorio* y se potenciará la especialización de la biblioteca pública de acuerdo con el entorno. Una de las carencias que hemos detectado en los planes existentes es la falta de referencias explícitas al territorio, a pesar de que esta carencia se suple con referencias continuas a la adecuación a las necesidades, y con referencias constantes a la necesidad de cooperación, que después se concretan muy poco.
3. Habrá que *definir con más precisión el modelo de red local de bibliotecas* basado en una diferenciación de funciones, servicios y colección entre los diferentes equipamientos, a partir de un trabajo intenso en red en el ámbito local. La mayor complejidad en el tratamiento de la información y la necesidad de producción de información, como por ejemplo la creación de servicios de información local, requerirán que la producción de ciertos servicios se centralicen y se ofrezca de manera descentralizada. También se hará necesaria una mayor concreción de la política de la colección de la biblioteca central urbana y de la biblioteca de proximidad, sobre la base de una diferenciación cuantitativa y de contenidos y de una estrategia necesaria complementaria entre éstas.
4. La biblioteca tendrá que desarrollar un trabajo más estrecho con otros agentes de información en el territorio, más allá de las relaciones puntuales que ahora se establecen para la organización de actividades conjuntas. Tal como apuntábamos en el texto, esta vertiente es una de las carencias de la biblioteca pública en Cataluña, con tradición de trabajo en red con otras bibliotecas, pero con poca tradición de trabajo con otros agentes de su entorno.
5. Los planes habrán de recoger una *mayor dificultad en la gestión*: aumentará la convivencia de la biblioteca con otros equipamientos culturales en el mismo edificio (biblioteca y archivo, puntos de información juvenil, servicios de información turística, etc.). Esta convivencia demanda una planificación para crear sinergias y economías de escala en la gestión y la definición de servicios conjuntos.
6. Los *recursos humanos* adquieren mucha importancia en este nuevo entorno: se entreven equipos de trabajo multidisciplinarios y también una externalización creciente de ciertos servicios. Habrá que gestionar en clave de ciudad con una política de recursos humanos adaptada a una nueva realidad (movilidad, horarios, etc.).
7. Habrá que *potenciar el aspecto participativo* para que sea sensible a las nuevas demandas que surgen en el entorno de los ámbitos de actuación de la biblioteca pública.
8. Habrá que buscar mecanismos para dar respuesta a ciertas demandas cercanas a la biblioteca, pero desde una *mirada global de ciudad* (por ejemplo, la necesidad de disponer de espacios multimedia o de salas de estudio).
9. Habrá que definir *modelos de evaluación de servicios*, e ir más allá de los modelos actuales de evaluación centrados en el acoplamiento o no de las inversiones previstas. Mientras se ha avanzado en el nivel de evaluación que hace referencia a la gestión y los usos de los equipamientos de manera individualizada, se hace necesario avanzar también hacia los otros dos niveles de evaluación: el de la red local de bibliotecas y el del impacto social de este servicio, para una reflexión más cualitativa.
10. Los planes deberán prever aspectos de difusión: la biblioteca pública deberá dar a conocer con más fuerza su *compromiso con los ciudadanos*, priorizar servicios, para ganar nuevos públicos y nuevos usos.
11. *Los procesos de planificación se incrementarán*. Para hacer frente a los nuevos retos de la biblioteca pública y para que el servicio bibliotecario se ajuste a la realidad local; cada vez más municipios necesitarán llevar a término procesos de planificación.
12. Los estamentos bibliotecarios, a partir de la propia experiencia, tendrán que impulsar que *las autoridades locales planifiquen su servicio bibliotecario*, y también tendrán que aportar modelos que sean

aplicables a contextos locales diferentes.

El hecho cultural está adquiriendo hoy en día nuevas dimensiones: de cohesión social (formas de convivencia); creativas; económicas, de creación de trabajo (herramienta para combatir el paro y la marginación); urbanísticas (de regeneración urbana); educativas (valores para la convivencia) y participativas (interacción creativa y nuevas articulaciones de la democracia), entre otras, que requieren miradas transversales y más amplias.

Finalmente, creemos que es necesario planificar porque queremos defender la imagen de la ciudad como una orquesta, en la cual los profesionales de las bibliotecas - como el resto de los agentes- actuamos a veces como un solista, pero la mayoría de las veces como un acompañamiento de otras políticas, siempre desde nuestra especificidad, que consiste en recoger, tratar y difundir la información.

“Si admitimos que toda la sabiduría ya está escrita desde el inicio de los tiempos, podemos también convenir, en consecuencia, que casi todos los libros del mundo pueden obviarse. Desde este punto de vista la biblioteca se convierte en un espacio de relación donde la información no tan solo se lee, sino que se experimenta. Y donde se interpretan los signos como quien se mira en un espejo que ya no tiene vidrio porque se ha hecho transparente del todo. Pues sólo a partir de este propósito el lector y lo leído podían aspirar a ser, a pesar de los espectros de la fragmentación y la opacidad, una misma cosa”. (Lluís Calvo i Guardiola)

7 Recursos de información

Este apartado incluye la bibliografía utilizada para la redacción del artículo. Está organizada temáticamente, para que sea una herramienta útil en la redacción de futuros planes municipales de bibliotecas. Así, el primer apartado contiene el marco conceptual y los servicios de la biblioteca pública; a continuación, el marco legal en Cataluña, los estándares de equipamientos y servicios, los estudios de planificación, gestión y evaluación del servicio de biblioteca pública y, finalmente, se recogen los planes municipales de bibliotecas actualmente existentes en nuestro país.

7.1 La biblioteca pública y su marco conceptual. Servicios de la biblioteca pública

Amorós, Joan; Ontalba, José Antonio; Pérez, Glòria (1999). “La intervenció de la biblioteca pública a Catalunya en les polítiques locals d’informació”. *Item*, núm. 24 (gen.-juny 1999), p. 35–60.

Anglada i de Ferrer, Lluís M. (1988). “Les biblioteques i el seu valor (potencial) per a la creació de cultura, benestar i riquesa”. En: *Memòria del Congrés de Cultura d’Osona: novembre 1996–març 1997*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura. p. 88–95.

Anglada i de Ferrer, Lluís M. (1998). *El paper de les biblioteques a la societat informacional: propostes per a l’administració pública catalana*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. 19 p. Recopilación de documentación del ciclo de seminarios sobre “Catalunya i la societat de la informació”.

Bailac Puigdellívol, Assumpta (1995). “L’administració local i la biblioteca pública: de la competència obligatòria a la consideració de servei cultural bàsic”. *Interacció’94*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Àrea de Cultura, Àrea d’Educació. p. 62–65.

Bailac Puigdemívol, Assumpta (1999). "La biblioteca pública a Catalunya". *L'avenç*, núm. 235 (abr. 1999). p. 35.

Bailac Puigdemívol, Assumpta (1999). "Información a la comunidad". *Educación y biblioteca*, nº 100 (abr. 1999). p. 25–27.

Bailac Puigdemívol, Assumpta (coord.) (2001). *La biblioteca pública a la provincia de Barcelona: un treball en xarxa*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Servei de Biblioteques. 84 p.

Domínguez, Ramona (1998). *Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública*. Gijón: Trea. 187 p.

Esteve i Robert, M. (1997). "La política local en lectura pública, una realitat que ve de lluny: competència municipal i dret del ciutadà". En: Jornada de Regidors de Cultura (1a: Barcelona: 1997). *Primera Jornada de Regidors de Cultura*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Hernández, Hilario (ed.) (2001). *Las bibliotecas públicas en España, una realidad abierta*. [Madrid]: Plan de Fomento de la Lectura: Fundación Germán Sánchez Riupérez.

IFLA (1987). *Directrius per a biblioteques públiques*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. 92 p.

Mañà, Teresa; Baró, Mònica (1999). "La funció educativa de la biblioteca pública". En: Jornades Catalanes de Documentació (7es: 1999: Barcelona). *Les biblioteques i els centres de documentació al segle XXI: peça clau de la societat de la informació*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. p. 257–262.

Mañà, Teresa; Mayol, Carme (1999). "La biblioteca pública avui". *Bibliodoc: anuari de biblioteconomia, documentació i informació*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. p. 27–40.

Omella, Ester; Abadal, Ernest (1999). "Política local d'informació i biblioteca pública". *Item*, núm. 24 (gen.–juny 1999). p. 13–34.

The public library service: IFLA/UNESCO guidelines for development. Prepared by a working group chaired by Philip Gill on behalf of the Section of Public Libraries. München: K. G. Saur, 2001. 116 p. (IFLA publications; 97). Traducción castellana disponible en Internet en la dirección siguiente: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>> [Consulta: 9/05/2002].

Thourhauge, Jens (1998). "Una imagen básica de la biblioteca pública en la sociedad de la información: funciones, tareas y servicios de la biblioteca pública". En: *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información*. Comisión Europea, DG XIII /E.4. Madrid: CINDOC. p. 7–19.

UNESCO (1994). *Manifest de la Unesco de la biblioteca pública 1994*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya.

7.2 Marco legal de la biblioteca pública

"Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local". *BOE*, nº 80 (3 de abril de 1985). p. 89–95.

“Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya”. *DOGC*, núm. 1727 (29 de març de 1993). p. 2.217–2.222.

“Llei 8/1987, de 15 d’abril, municipal i de règim local de Catalunya”. *DOGC*, núm. 832 (27 d’abril de 1987). p. 1563–1592.

“Decret 124/1999, de 4 de maig, sobre els serveis i el personal del Sistema de Lectura Pública de Catalunya”. *DOGC*, núm. 2.885 (10 de maig de 1999). p. 6.151–6.152.

7.3 Estándares de equipamientos y servicios

Ballester, Josefina; Camps, Elisa; Mayol, M. Carme. *Normes per a biblioteques públiques a Catalunya*. Barcelona: Associació de Bibliotecaris de Catalunya: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 1984–1991. 2 vol.

IFLA (1974). *Normas para bibliotecas públicas*. Madrid: ANABAD. 108 p.

“Paràmetres bàsics de biblioteca pública”. En: Bailac, Assumpta (coord.) (2001). *La biblioteca pública a la província de Barcelona: un treball en xarxa*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Servei de Biblioteques. p. 67.

Prototipo de bibliotecas públicas. Madrid: Ministerio de Cultura, 1995. 137 p.

“Resolució de 28 de juny de 1993, de convocatòria de concurs públic...”. *DOGC*, núm. 1776 (28 de juliol de 1993). p. 5.265–5.267.

7.4 Planificación, gestión y evaluación

Artal, Carmen (1999). *La biblioteca pública vista pels ciutadans: informe de l’estudi realitzat a tres ciutats, 1998–99*. Barcelona: Fundació Bertelsmann: Diputació de Barcelona, Àrea de Cultura. 132, 134 p.

La biblioteca pública vista pels ciutadans: informe estadístic: municipis província de Barcelona, juliol 2000. Barcelona: Fundació Bertelsmann: Diputació de Barcelona: Metra-seis, 2000. 130 p.

Bohme, Steve; Spiller, David (1999). *Perspective of public library use 2: a compendium of survey information*. Loughborough: Library and Information Statistics Unit (LISU); London: Book Marketing Ltd. (British Library research and innovation report; 166).

Cano, Marta; Vilagrosa, Enric (1999). “Anàlisi del pla de biblioteques de Barcelona 1998–2010”. *Item*, núm. 24 (gen.–juny 1999). p. 61–89.

Claus per a l’èxit: indicadors de rendiment per a biblioteques públiques. Barcelona: Eumo: Diputació de Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 1995. 219 p. (Materials per a la biblioteca pública; 1).

Comalat, Maite; Reyes, Lourdes (2000). “Al voltant del servei bibliotecari a zones rurals: tres oportunitats de canvi”. *Item*, núm. 27 (jul.–des. 2000). p. 65–74.

Comalat, Maite; Reyes, Lourdes (2000). *Els serveis bibliotecaris en zones rurals: una proposta d’actuació viable*. Barcelona: Diputació de Barcelona,

Servei de Biblioteques, 229 p. (Documents de treball per a la biblioteca pública; 1).

Comprehensive, efficient and modern public libraries: standards and assesment 2001. Department for Culture, Media and Sports's. <<http://www.libecon2000.org/dcms/>> [Consultado el: 9 /05/2002].

Fink, Norman; Boivin, Richard (2002). "Les centres régionaux de services aux bibliothèques publiques du Québec". *Bulletin des bibliothèques de France*, nº 6 (2002). p. 80–85.

Galaud, Nicolas (2001). "Bibliothèques et territoires". *Bulletin des bibliothèques de France*, nº 3 (avril 2001). p. 20–26.

Giappiconi, Thierry (2001). *Manuel théorique et pratique d'évaluation des bibliothèques et centres documentaires*. Paris: Electre-Éditions de Cercle de Librairie. (Bibliothèques).

Guideliness for the preparation of library plans in 2001. Department for Culture, Media and Sports's. <<http://www.libplans.ws/guideliness/2001/default.asp>> [Consulta: 9 maig 2002].

Haavisto, Tuula (2002). "Networking is the key word in Finnish public libraries". *Public libraries*, vol. 40, no. 6 (Jan./Feb. 2002). p. 45–47.

Himmel, Athel; Wilson, William James (2001). *Planificar per a aconseguir resultats: un procés de transformació de la biblioteca pública*. Lleida: Pagès Editors; Barcelona: Diputació de Barcelona. (Materials per a la biblioteca pública; 3).

Mascarell, Ferran (2000). "Establecer un plan de bibliotecas en la ciudad: una tarea de participación". En: Jornadas Biblioteca Pública y Políticas Culturales (3es: Barcelona, 2000). *3as Jornadas Biblioteca Pública y Políticas Culturales: la biblioteca pública, puerta de acceso al conocimiento*. Barcelona: Fundación Bertelsmann.

"Normes reguladores de la Comissió de Lectura Pública de Barcelona". *Gasetà municipal de Barcelona*, núm. 8 (20 de març de 1999). p. 235–236.

Partit dels Socialistes de Catalunya (1999). *El llibre blanc de la cultura a Catalunya: un futur per a la cultura catalana*. Barcelona: Edicions 62. 379 p.

Ricchina, Laura (2001). "La rete di pubblica lettura di Berlino". *Biblioteche oggi*, vol. 19, n. 8 (ottobre, 2001). p. 25–31.

Stueart, Robert D. (1998). *Gestió de biblioteques i centres d'informació*. Lleida: Pagès Editors; Barcelona: Diputació de Barcelona. 443 p. (Materials per a la biblioteca pública; 2).

Svein, Nielsen (2000). "Planning a new library structure: a pioneering project". *Scandinavian public library quarterly*, no. 4 (2000). p. 23–31.

Vidulli, Paula (1998). *Diseño de bibliotecas: guía para planificar y proyectar bibliotecas públicas*. Gijón: Ediciones Trea. 295 p. (Biblioteconomía y administración cultural; 15).

"A wide range of culture and quality information retrieval in the library: the salient points and proposals in the Finnish Library Policy Programme 2001–2004: committee's report".

<<http://www.minedu.fi/minedu/publications/librarypolicyprogramme.pdf>>
[Consulta: 9 maig 2002].

7.5 Planes municipales de bibliotecas

La ciutat canvia la seva xarxa de biblioteques: programa per a la implementació de la xarxa de biblioteques públiques a la ciutat de Badalona (1992–1995). [Documento inédito].

Pla de biblioteques de Barcelona 1998–2010: les biblioteques del segle XXI: de la informació al coneixement. Barcelona: Institut de Cultura de Barcelona, 1998. 242 p. Disponible también en línea: <<http://www.bcn.es/icub/biblioteques/pla.html>>. El Plan se aprueba el 22 de abril de 1998.

Pla de biblioteques de l'Hospitalet de Llobregat. [Documento inédito]. Aprobado por el Pleno el 3 de octubre de 1997.

Pla de biblioteques de Sabadell: Xarxa Municipal. [Documento inédito]. Aprobado por el Pleno el 29 de octubre de 1997. <<http://www.ajsabadell.es/ca/educicult/biblioteques/getframes.asp?docu.htm>>.

Pla de biblioteques de Terrassa. [Documento inédito]. Aprobado en el Pleno del 26 de febrero del 1998. <<http://www.ajterrassa.es/>>.

7.6 Planes de acción cultural a nivel municipal

Pla d'acció cultural d'Igualada: fase de diagnosi. Barcelona: Diputació de Barcelona; Igualada: Institut Municipal de Cultura d'Igualada, juliol 2001. 116 p. (Papers de treball; 1).

Pla d'acció cultural de Vilafranca del Penedès: fase de diagnosi. Barcelona: Diputació de Barcelona; Vilafranca del Penedès: Ajuntament de Vilafranca del Penedès, octubre 2001. 156 p. (Papers de treball; 2).

El pla estratègic del sector cultural de Barcelona. Barcelona: Institut de Cultura de Barcelona, 1998. 139 p. Disponible también en línea: <<http://www.bcn.es/icub/accentcultura/>>.

Agradecemos a Ernest Abadal, Assumpta Bailac, Marta Clari, Llorenç Estivill, Toni Feliu y Glòria Pérez, sus valiosos comentarios a las versiones previas de este documento.

Fecha de recepción: 7/05/2002. Fecha de aceptación: 15/05/2002. Fecha de la traducción: 16/06/2003.

Notes

¹ *The public library service: IFLA/UNESCO guidelines for development.* Prepared by a working group chaired by Philip Gill on behalf of the Section of Public Libraries (München: K.G. Saur, 2001), 116 p. (IFLA publications; 97). Traducción castellana disponible en Internet en la dirección siguiente:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>. Vean en el documento siguiente una exposición de los objetivos de estas directivas elaboradas por su coordinador: Philip Gill, "A manifesto for the world", *Public library journal*, vol. 17, no. 1 (Spring 2002). p. 6–10.

² IFLA, Pautas para bibliotecas públicas (Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1988). 92 p.

³ UNESCO, Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública . Documento disponible en: <<http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>>.

⁴ Se puede encontrar más información sobre estos aspectos en: Assumpta Bailac (coord.), "La biblioteca pública a la provincia de Barcelona: un treball en xarxa" (Barcelona: Diputació de Barcelona, Servei de Biblioteques, 2001). p. 13-18.

⁵ Recogido en Terrassa ante la Sociedad de la Información [en línea]. <http://terrassa.net/sit/index.htm>.

⁶ Teresa Mañà, Carme Mayol, "La biblioteca pública avui", *Bibliodoc: anuari de biblioteconomia, documentació i informació* (Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 1999). p. 31–32.

⁷ Assumpta Bailac Puigdemívol, "La biblioteca pública a Catalunya", *L'Avenç*, núm. 235 (abr. 1999). p. 35.

⁸ Bailac (1999). p. 37.

⁹ UNESCO, *Informe mundial sobre l'educació 1992* (Barcelona: Centre UNESCO de Catalunya, 1992).

¹⁰ Si bien existen espacios informales de relación (las áreas comerciales, los bares, las discotecas, los mercados y las mismas calles), es evidente la necesidad de espacios formales de relación, para plantear aquí clubes de lectura, comentarios de películas, encuentros con autores, entre otros, y también para recoger iniciativas surgidas desde el mundo asociativo que a menudo no disponen de un espacio en el que dar a conocer y promover así su aportación a la comunidad.

¹¹ *Service de la culture* [en línea]. <<http://www.ville.montreal.qc.ca/>>. [Consulta: 2 mayo 2002].

¹² *Valenciennes, cité interactive* [en línea]. <<http://www.ville-valenciennes.fr/>>. [Consulta: 2 mayo 2002].

¹³ Encontraréis más información de estos servicios en Ramona Domínguez, Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública (Gijón: Trea, 1998). p. 151-179.

¹⁴ Encontraréis más información de los dos documentos en: <<http://www.ifla.org/VII/s10/scl.htm>>.

¹⁵ Hemos encontrado otros análisis que apuntan la necesidad para la biblioteca pública de trabajar en esta doble perspectiva: Assumpta Bailac, "Información a la comunidad", *Educación y biblioteca*, nº 100 (abr. 1999). p. 27. Lluís M. Anglada i de Ferrer, "La biblioteca pública a la societat informacional", en: *Segona Jornada de Regidors de Cultura* (Barcelona: Diputació de Barcelona, 1998). p. 20.

¹⁶ La definición del término *xarxa* del *Diccionari de la Llengua Catalana* de l'Institut d'Estudis Catalans (Barcelona: Edicions 3 i 4, 1995. p. 1895) pone como ejemplo el trabajo que desarrollan las bibliotecas públicas de la Diputació de Barcelona.

¹⁷ Mancomunitat de Catalunya, "Projecte d'acord presentat en l'Assemblea [...] sobre la instal·lació a Catalunya d'un sistema de biblioteques populars", en: *L'obra realitzada: anys 1914–1923* (Barcelona: Palau de la Generalitat, 1923).

¹⁸ Los datos provienen del Servicio de Bibliotecas y del Patrimonio Bibliográfico del Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña. Esta cifra incluye los 10 bibliobuses que están en funcionamiento.

¹⁹ No podemos dejar de mencionar unos referentes: 1. *Ottawa Public Library* <<http://www.opl.ottawa.on.ca/>>. Esta biblioteca ofrece información muy cuidada de sus servicios; de la comunidad a la que sirve; de los objetivos establecidos - marcados a partir de los estudios de necesidades de los usuarios-; del plan estratégico a corto, medio y largo plazo y de su compromiso entre los usuarios. 2. *Valenciennes, cité interactive*. <<http://www.ville-valenciennes.fr>>. La idea inicial de anillo cultural, con gran participación de la biblioteca pública, ha desembocado en la voluntad de los responsables políticos de crear una red ciudadana denominada Anella de Ciutadans de Valenciennes (ACV). El logro más reciente ha sido abrir la red a nuevos temas para "fundar" una nueva ciudad, más social y participativa, que favorezca la economía (mediante el comercio electrónico), la formación y la sanidad. 3. *Croydon Libraries*. <<http://www.croydon.gov.uk/LEDept/libraries/cr-libha.htm>>. Esta biblioteca destaca porque dispone de un servicio de información en la comunidad, muy cuidado, que da respuesta a las necesidades de información de los diferentes grupos de usuarios. Este servicio, que está disponible en línea y que se ha desarrollado con una red de información ciudadana para todos los sectores y grupos, ha de permitir la comunicación entre usuarios y proveedores de información.

²⁰ Para facilitar esta participación de la biblioteca en las políticas locales de información y velar por una ordenación de la información en el ámbito municipal se hace imprescindible establecer políticas integrales de información de los servicios municipales; agrupar la referencia de la información bibliográfica generada por los diferentes agentes territoriales; analizar las políticas sectoriales que se quieren priorizar y generar información específica; vigilar por que el conjunto de las bibliotecas se adecuen a las necesidades de información y de lectura de los usuarios, etc. Ver más información en: Ester Omella, Ernest Abadal, "Política local d'informació i biblioteca pública", *Item*, núm. 24 (enero-junio 1999). p. 13-34.

²¹ *El pla estratègic del sector cultural de Barcelona* (Barcelona: Institut de Cultura de Barcelona, 1998). Disponible también en línea: <<http://www.bcn.es/icub/accentcultura/>>.

²² *Pla d'acció cultural d'Igualada: fase de diagnosi* (Barcelona: Diputació de Barcelona; Igualada: Institut Municipal de Cultura d'Igualada, juliol 2001).

²³ *Pla d'acció cultural de Vilafranca del Penedès: fase de diagnosi* (Barcelona: Diputació de Barcelona; Vilafranca del Penedès: Ajuntament de Vilafranca del Penedès, octubre 2001).

²⁴ "Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya", *DOGC*, núm. 1727 (29 de març de 1993). p. 2.217–2.222.

²⁵ Para profundizar en estas cuestiones se puede consultar los documentos siguientes: *The public library service: IFLA/UNESCO guidelines for development* (2001); Robert D. Stueart, *Gestió de biblioteques i centres d'informació* (Lleida: Pagès Editors; Barcelona: Diputació de Barcelona, 1998); Athel Himmel, William James Wilson, *Planificar per a aconseguir resultats: un procés de transformació de la biblioteca pública* (Lleida: Pagès Editors; Barcelona: Diputació de Barcelona, 2001), i Paula Vidulli, *Diseño de bibliotecas: guía para planificar y proyectar bibliotecas públicas* (Gijón: Ediciones Trea, 1998).

²⁶ Destacamos el apartado 6.10.1. de las pautas IFLA/UNESCO donde se incluyen la relación de datos de interés sobre el entorno para una planificación de los servicios bibliotecarios.

²⁷ Las entidades, como por ejemplo empresas locales u otros colectivos, deberían considerarse en el análisis como posibles suministradores de información, además de su vertiente como consumidores.

²⁸ IFLA dispone de estándares de servicios especiales de la biblioteca pública. Encontrarán más información en la página web de la sección Libraries Serving Disadvantaged Persons de IFLA <<http://www.ifla.org/VII/s9/slsdp.htm>>.

²⁹ IFLA. *Normas para bibliotecas públicas* (Madrid: ANABAD, 1974).

³⁰ Josefina Ballester, Elisa Camps, M. Carme Mayol, *Normes per a biblioteques públiques a Catalunya* (Barcelona: Associació de Bibliotecaris de Catalunya: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 1984–1991). 2 vol.

³¹ *Prototipo de bibliotecas públicas* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1995).

³² “Resolució de 28 de juny de 1993, de convocatòria de Concurs públic...”. DOGC, núm. 1776 (28 de juliol de 1993). p. 5.265–5.267. El año 1993 el Departamento de Cultura encarga la elaboración del Mapa de lectura pública de Cataluña, que todavía está pendiente de aprobación.

³³ Los parámetros básicos de biblioteca pública se recogen en Bailac (2001. p. 67). Estos parámetros se han revisado y no existe una versión posterior, aprobada en diciembre de 2001, que se publicará próximamente.

³⁴ Se entrevén nuevos perfiles profesionales, como por ejemplo el técnico informático o el dinamizador cultural, que den soporte al conjunto de una red local de bibliotecas.

³⁵ Se incluye en el apartado de recursos de información la recopilación del marco legal correspondiente.

³⁶ Los estándares económicos se recogen en: Bailac (2001. p. 67). Estos estándares se han revisado y existe una versión posterior, aprobada en diciembre de 2001, que se publicará próximamente.

³⁷ Podemos encontrar más información de estos temas en Bailac (2001).

³⁸ Thierry Giappiconi. *Manuel théorique et pratique d'évaluation des bibliothèques et centres documentaires* (Paris: Electre-Éditions de Cercle de Librairie, 2001).

³⁹ A nivel internacional existe una asociación de IFLA, denominada INTAMEL, Round Table of the International Association on Metropolitan Libraries, <<http://www.ifla.org/VII/rt3/rtiamcl.htm>>, que es una plataforma de planificación bibliotecaria en ciudades mayores de 400.000 habitantes. Este organismo promueve el intercambio de experiencias y edita una publicación accesible desde la misma página web, que aparece dos veces al año y que suelen incluir experiencias de planificación bibliotecaria en ciudades europeas. No disponen, sin embargo, de estándares de planificación bibliotecaria que incluyan modelos de red local.

⁴⁰ Laura Ricchina, “La rete di pubblica lettura di Berlino”, *Biblioteche oggi*, vol. 19, n. 8 (ottobre, 2001). p. 30–31.

⁴¹ Norman Fink, Richard Boivin, “Les centres régionaux de services aux bibliothèques publiques du Québec”, *Bulletin des bibliothèques de France*, nº 6 (2002). p. 85.

⁴² Tuula Haavisto, “Networking is the key word in Finnish public libraries”, *Public libraries*, vol. 40, no. 6 (Jan.–Feb. 2002). p. 46.

⁴³ *Comprehensive and efficient: standards for modern public libraries: a consultation paper* (Department for Culture, Media and Sports's.).
<<http://www.libplans.ws/guidelines/2001/default.asp>>.

⁴⁴ Existe un estudio posterior en esta línea elaborado en junio de 2000 por Gloria Pérez por encargo del Ayuntamiento de Badalona y la Diputación de Barcelona: Estudio de necesidades y propuestas para un Mapa de lectura pública en Badalona. Está pendiente de aprobación.

⁴⁵ *Pla de biblioteques: l'accés dels santboians a la cultura i la societat de la informació*. [Documento inédito]. Mayo de 1998. Pendiente de aprobación.

⁴⁶ Agradeceremos la notificación de la existencia de algún plan de bibliotecas que no se haya tenido en cuenta, para poderlos incluir en estudios posteriores.

⁴⁷ Existe un mapa de bibliotecas posterior al año 1998, que no está aprobado por el Plan. En mayo de 1988 Sabadell ya había hecho un informe sobre la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad.